



### **Consejos Para Comprar En Rebajas**

- Compre sólo si el producto aparece en su listado de necesidades.
- No comprar compulsivamente.
- Ceñirse siempre a un presupuesto
- Es importante, comparar el precio original y el precio rebajado.
- Deben figurar los dos precios en el etiquetado o en el expositor.
- Los productos no rebajados deben estar diferenciados de los rebajados.
- No acepte ningún artículo en mal estado, con taras o estropeado.
- Los productos que se venden en rebajas tienen que cumplir las mismas normas de calidad y etiquetado que en cualquier otra época del.
- En todas las compras exigir tique de compra o factura, sin documento acreditativo de compra no se puede reclamar.
- Todos los establecimientos tienen obligación de tener hojas de reclamaciones y facilitarlas.
- Se tienen los mismos derechos que en temporada.
- Si durante todo el año el comercio anuncia que se admiten cambios, deberá hacerlo en rebajas, salvo que se indique claramente lo contrario.
- El consumidor podrá devolver el producto, si presenta algún defecto de fabricación anterior a la venta.
- Lo ofrecido en la publicidad es de obligado cumplimiento y debe ser considerado como incluido en las cláusulas del contrato.
- Los comercios que admiten habitualmente tarjetas de crédito están obligados a seguir haciéndolo durante las rebajas, salvo que se indique lo contrario expresamente en un lugar visible.

**En caso de desacuerdo con el comerciante, acuda a la OMIC más cercana o la Junta Arbitral de Consumo**